

## CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN VALENCIA

Dirección: C/ Quart, 22; 46001 Valencia  
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**  
Actividad: **Certificación de Producto**  
Acreditación nº: **94/C-PR214**  
Fecha de entrada en vigor: 10/02/2012

### ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 8 fecha 27/08/2021)

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Variedad y Añada (*)

(\*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC

*Esta revisión corrige las erratas detectadas en la revisión nº 7 de fecha 28/06/2019.*

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF ([www.enac.es](http://www.enac.es))


La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en <http://www.enac.es>

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

A continuación y como complemento al anexo técnico se detalla la Lista de Productos y Documentos Normativos (ver documento Nota Técnica nº 52 relativa a Acreditación para alcances flexibles en Entidades de Certificación de producto Agroalimentario disponible en [www.enac.es](http://www.enac.es))

**La inclusión de este documento de la Entidad de Certificación tiene por objetivo mejorar el resultado de búsquedas de documentos normativos acreditados a través de la herramienta "buscador por palabras de la página web de ENAC".** Es conveniente, no obstante, confirmar directamente con la Entidad de Certificación la edición en vigor de dicho documento (por ejemplo, mediante consulta en la propia página web de la Entidad).

	<b>LPDN</b> <b>LISTA DE PRODUCTOS Y</b> <b>DOCUMENTOS NORMATIVOS</b>	<b>Revisión nº 10</b> <b>Fecha: 30.08.2021</b> <b>Página 1 de 4</b>
---	--	---

## LPDN

# LISTA DE PRODUCTOS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS

**La presente instrucción técnica es propiedad de su emisor, C.R.D.O.P VALENCIA, por lo que no está autorizada su reproducción sin autorización expresa del mismo.**


**El presente documento se distribuye como copia no controlada. Consultar la revisión en vigor en la base de datos de documentación del Órgano de Control.**

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	
Rev. 04	Actualización Anexo Técnico acreditación ENAC
Rev. 05	Actualización Anexo Técnico acreditación ENAC
Rev. 06	Ampliación a IGP Vino de la Tierra de Castilla
Rev. 07	Modificación Pliego Condiciones DOP Valencia
Rev.08	Modificación Pliego Condiciones DOP La Mancha
Rev.09	Corrección errores PliegoCondiciones DOP Valencia y La Mancha
Rev.10	Actualización Anexo Técnico acreditación ENAC

<b>Preparado por:</b> Órgano de Control  <b>Fdo: Cristina Domingo Domingo</b> <b>Fecha: 30.08.2021</b>	<b>Revisado por:</b> Comité de Certificación  <b>Fdo: Ana Astorga Ribot</b> <b>Fecha: 30.08.2021</b>	<b>Aprobado por:</b> Presidente CR.  <b>Fdo: Cosme Gutiérrez Ruiz</b> <b>Fecha: 30.08.2021</b>
--	--	--

## **INDICE**

1	OBJETO	3
2	DOCUMENTACIÓN APLICABLE	3
3	LISTA DE PRODUCTOS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS	3

	<b>LPDN</b> <b>LISTA DE PRODUCTOS Y</b> <b>DOCUMENTOS NORMATIVOS</b>	<b>Revisión nº 10</b> <b>Fecha: 30.08.2021</b> <b>Página 3 de 4</b>
---	--	---

## 1 OBJETO

Este documento relaciona los productos y documentos normativos que el Consejo Regulador de Vinos de la Denominación de Origen Protegida Valencia tiene incluidos en su sistema de certificación.

## 2 DOCUMENTACIÓN APLICABLE

NT - 60 Rev. 1 Mayo 2013 Entidades de Certificación de Producto: Acreditación para Alcances Flexibles.

NT – 52 Rev. 4 Abril 2021 Entidades de Certificación de Producto Agroalimentario: Acreditación para Alcances Flexibles


[Acreditación nº 94/C-PR214 Anexo Técnico Rev.08 27/08/2021](#)

## 3 LISTA DE PRODUCTOS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS

CATEGORÍA DE PRODUCTO	DOCUMENTO NORMATIVO APLICABLE	PROCESO DE EVALUACIÓN
Vino	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Valencia”: Resolución de 30 de octubre de 2020, de la Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se adopta y hace pública la decisión favorable a la modificación del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida Valencia	2 y 3
Vino	DECRETO 124/2012, de 27 de julio, del Consell, por el que se establecen las normas de aplicación a los vinos con indicación de añada y/o variedad de uva de vinificación, sin denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida.	2
Vino	Pliego de condiciones de Vino de Pago de los Balagueses, publicado en la página web de Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana: <a href="https://agroambient.gva.es/documents/163228750/163232596/Pliego+condiciones+pago+Los+Balagueses.pdf/f42d7951-a493-45ff-ae19-f64962278360">https://agroambient.gva.es/documents/163228750/163232596/Pliego+condiciones+pago+Los+Balagueses.pdf/f42d7951-a493-45ff-ae19-f64962278360</a>	2 y 3
Vino	Pliego de condiciones de Vino de Pago del Terrerazo, publicado en la página web de Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana: <a href="https://agroambient.gva.es/documents/163228750/163232596/Pliego+de+condiciones+pago+El+Terrerazo.pdf/bb5a38c3-7d04-4004-9d3d-ba44e055fa82">https://agroambient.gva.es/documents/163228750/163232596/Pliego+de+condiciones+pago+El+Terrerazo.pdf/bb5a38c3-7d04-4004-9d3d-ba44e055fa82</a>	2 y 3.
Vino	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “La Mancha”. Diario Oficial de la Unión Europea, 2021/C 65/11 de 25 de febrero de 2021	2 y 3
Vino	Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida “Vino de la Tierra de Castilla”: Orden de 9 de mayo de 2011 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	2 y 3

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.

 <p>VALENCIA DENOMINACIÓN DE ORIGEN</p>	<b>LPDN</b> <b>LISTA DE PRODUCTOS Y</b> <b>DOCUMENTOS NORMATIVOS</b>	<b>Revisión nº 10</b> <b>Fecha: 30.08.2021</b> <b>Página 4 de 4</b>
--	--	---

- 3) Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.